

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 696-87 CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE 1987

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 1)

Analizadas las notas 61-87 y 62-87 del TEUNED, se acuerda:

1. Establecer un Tribunal Electoral Ad hoc integrado por Manuel Mora Mora, Walter Solano Gutiérrez, Samuel Arias Chaves, Alejandra Cruz Muñoz y Helena Ramírez Valverde para que, en calidad de miembros propietarios, organicen el proceso electoral para la elección de 50 delegados al Congreso Universitario por parte de las diferentes Vicerrectorías.
2. Designar como asesores de este Tribunal Ad hoc a los funcionarios Nidia Lobo Solera, Ricardo León Sandí y Rafael Angel Rodríguez Fallas.
3. Solicitar a este Tribunal Ad hoc que analice los lineamientos dados en la nota del TEUNED 62-87, los que existen en el TEUNED y el cuerdo del Congreso Universitario de la sesión 690-87, Art. V, inciso 4) para que con base en ellos presente el CU el "modus operandi" para elegir a los 50 delegados citados en el numeral 1 de esta acuerdo.
4. Solicitar al Sr. Rector a.i., que efectúe una reunión con los miembros del Tribunal Ad hoc para ampliar algunos aspectos comentados en esa sesión.

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 2)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos la nota AI-210-87 de la Auditoría y se le solicita a la Administración adjuntar la información referente a los casos de Fernando Campos y Yamileth Torres.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO III, inciso 4)

Conocida la nota ORH.87.1180 de la Comisión de Becas, referente a la solicitud planteada por el Lic. Alfredo Barquero para asistir a la VI Reunión, Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en Santiago de Chile, se acuerda no avalar el dictamen brindado por la Comisión de Becas, dado que el Consejo Universitario considera que la participación en esa actividad no es prioritaria para la Institución.

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO IV, inciso 1)

Con motivo del Premio Nobel de la Paz otorgado al Sr. Presidente de la República se acuerda:

1. Felicitar al señor Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez por la alta distinción de que ha sido objeto al otorgársele el Premio Nobel de la Paz.
2. Ofrecerse a publicar un libro conmemorativo de las actividades del Sr. Presidente sobre sus iniciativas de paz.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba la modificación interna 4-87 por ¢2.349.600.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda modificar los artículos 22 y 24 del Reglamento de Graduación en el sentido de cambiar "Estudios Generales" por "Ciclo Básico".

ACUERDO FIRME

SESIÓN 696-1987

14 OCTUBRE, 1987

ARTICULO V, inciso 3)

Con respecto a la recomendación del CONRE para autorizar la contratación de la Licda. Ligia Montiel como autora de la Antología "Epidemiología Básica", se acuerda remitirla al CONAC para que emita su criterio.

ACUERDO FIRME